

INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS COMITÉ DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/040/2020/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ "SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE DE JULIO A DICIEMBRE"

FALLO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a **26 de junio del 2020**, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente, un representante de la contraloría del estado, fallo de la licitación pública local LPL/040/2020/SC "SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE DE JULIO A DICIEMBRE".

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

- 1. Que el Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 12 de junio del 2020, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2. Que para efectos del proceso de licitación se estableció para su desarrollo el siguiente calendario:

ETAPA	FECHA	
PUBLICACION DE CONVOCATORIA	12 DE JUNIO DEL 2020	
JUNTA ACLARATORIA	16 DE JUNIO DEL 2020	·R
RECEPCIÓN DE PROPUESTAS	19 DE JUNIO DEL 2020	
DICTAMEN TÉCNICO-ECONOMICO	24 DE JUNIO DEL 2020	

- 3. Que en la etapa de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se presentaron 2 (DOS) licitantes siendo los siguientes:
 - 1. Juan Silao Carrillo de la Cruz
 - 2. Ebaristo Robles Carrillo
- 4. Que en la etapa técnica acreditaron según se detalla los motivos en Dictamen Técnico Económico, anexo al presente fallo, 1 (UN) licitante (Juan Silao Carrillo de la Cruz) que obtuvo el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumplió con los documentos y requisitos señalados en las bases del presente proceso licitatorio.
- 5. Se descalificó al licitante Ebaristo Robles Carrillo toda vez que no cumplió con los requisitos solicitados en el numeral 7 de las bases del presente proceso licitatorio como se demuestra en el Dictamen Técnico-Económico anexo al presente fallo.
- 6. Se analizó la propuesta económica del licitante **Juan Silao Carrillo de la Cruz** y sus precios son convenientes para la convocante.







7. La unidad centralizada de compras procedió al análisis técnico-económico anexo al presente, el cual sirve como base para emitir el fallo mismo que se integró de las propuestas económicas de los licitantes además de que se tomó de referencia los precios obtenidos en la investigación de mercado los cuales se plasman dentro de dicho cuadro comparativo y que forma parte integral del expediente para todos los efectos legales correspondientes del mismo se desprende la propuesta económica más conveniente es la del licitante Juan Silao Carrillo de la Cruz por un monto total de \$50,880.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido.

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- En virtud de que el licitante Juan Silao Carrillo de la Cruz, cumplió con todos los aspectos técnicos y presentó la mejor propuesta económica y sus precios son convenientes para la convocante; tal y como se desprende de la investigación de mercado realizada por el área requiriente, es procedente adjudicar la presente licitación, con una vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre, por un monto total de \$50,880.00 (Cincuenta y ocho mil ochocientos ochenta Pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. Como se desprende de su propuesta económica.

SEGUNDA.- Se le deberá de informar al licitante adjudicado que en caso de incumplimiento en la entrega del bien adjudicado, será acreedor a las sanciones establecidas en las bases y en el contrato, así como en la normatividad respectiva.

TERCERA.- Procédase a la notificación del fallo, elaboración, validación y firma del contrato.

CUARTO.- Al licitante se le informa que tiene un plazo de 6 a 11 días hábiles a partir de la fecha de notificación del fallo para la firma del contrato y entrega de la documentación respectiva para el contrato correspondiente.

Con lo anterior se cierra la presente Acta de Fallo en la que manifiestan su conformidad los que al final la firman.

Se extiende la presente acta para los efectos legales a que hubiere lugar.

Por el Instituto Cultural Cabañas

Nombre	Firma
Lic. Denisse González Gazcón Directora administrativa y titular de la Unidad Centralizada de Compras	
Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras	
Mtra. Laura Georgina Bordes Muller Representante del área requiriente	Morri

Por la Contraloría del Estado

Nombre	Firma
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina Representante de la Contraloría del Estado	

ESTA hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 19 de junio del 2020, relativa la licitación pública local LEGA 19 DE SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE".





INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

LPL/040/2020/SC SIN CONCURRENCIA A COMITÉ

"SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO
CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE DE JULIO A DICIEMBRE"

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco a 24 de junio del 2020, suscriben los representantes de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del comité de adquisiciones y un representante del área requirente, Dictamen Técnico-Económico de la licitación pública local LPL/040/2020/SC "SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE DE JULIO A DICIEMBRE"

ANTECEDENTES:

- 1. El Instituto Cultural Cabañas, publicó la convocatoria de la licitación citada en la parte introductiva de la presente, el día 12 de junio del 2020, en la página del Organismo, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren el artículo 60, y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus municipios.
- 2.- Con fecha 16 de junio del 2020, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras del Instituto Cultural Cabañas y el área requirente con el fin de llevar a cabo la Junta Aclaratoria del presente proceso.
- 3.- Con fecha 19 de junio del 2020, se reunieron la Unidad Centralizada de Compras, El área requiriente y un representante de la Contraloría del Estado de Jalisco, con el fin de llevar a cabo el acto de la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas de los licitantes, constatando que se presentaron (2) DOS licitantes los cual reunieron la documentación solicitada en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA", que rigen el presente proceso licitatorio, como se muestra en el cuadro siguiente:
- 1. Juan Silao Carrillo de la Cruz
- 2. Ebaristo Robles Carrillo

Juan Silao Carrillo	Ebaristo Robles
de la Cruz	Carrillo
PRESENTA	PRESENTA
PRESENTA	PRESENTA
PRESENTA	PRESENTA
PRESENTA	PRESENTA
PRESENTA	PRESENTA
	de la Cruz PRESENTA PRESENTA PRESENTA PRESENTA



(Declaración de		
Integridad y NO		
COLUSIÓN de		
proveedores)		
ANEXO 7	PRESENTA	PRESENTA
(Estratificación)		
ANEXO 8	PRESENTA EN	PRESENTA EN
(Opinión SAT)	POSITIVO	POSITIVO
ANEXO 9	PRESENTA EN	NO APLICA
(Opinión IMSS)	POSITIVO	
ANEXO 10	PRESENTA	PRESENTA
(Identificación		
Oficial Vigente)		

5.- En el mismo acto se apertura la propuesta económica y se procedió a la revisión de los documentos solicitados en el punto 7 de las bases "DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA ECONOMICA" y se asentaron las cantidades que cotizaron cada uno del licitante los cuales fueron las siguientes:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
Juan Silao Carrillo de la Cruz	\$50,880.00
Ebaristo Robles Carrillo	\$72,600.00

6.- Derivado del análisis a la propuesta presentada con fecha 19 de junio del 2020, se desprende el siguiente:

ANÁLISIS TÉCNICO

DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA:

- Anexo 2 (Propuesta Técnica).
- Anexo 3 (Propuesta Económica).
- Anexo 4 (Carta de Proposición).
- Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.
- Anexo 6 (Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores).
- Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio para participantes MYPIMES.
- Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia).

Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia) solo en caso de no estar registrados en el RUPC deberá presentar la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite.

RA



NXW



Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).

DOCUMENTOS	Juan Silao Carrillo	Ebaristo Robles	
DOOGWENTOO	de la Cruz	Carrillo	
ANEXO 2	CUMPLE	NO CUMPLE	
(Propuesta	001111 22	110 001111 22	
técnica)			
ANEXO 3	CUMPLE	CUMPLE	
(Propuesta			
económica)			
ANEXO 4 (Carta	CUMPLE	CUMPLE	
de Proposición)			
ANEXO 5	CUMPLE	CUMPLE	
(Acreditación)			
ANEXO 6	CUMPLE	CUMPLE	
(Declaración de			
Integridad y NO			
COLUSIÓN de			
proveedores)			
ANEXO 7	CUMPLE	CUMPLE	
(Estratificación)			
ANEXO 8	CUMPLE	CUMPLE	
(Opinión SAT)			
ANEXO 9	CUMPLE	CUMPLE	
(Opinión IMSS)			
ANEXO 10	CUMPLE	CUMPLE .	
(Identificación			
Oficial Vigente)			

Al considerar lo señalado anteriormente, se concluye que la participante Juan Silao Carrillo de la Cruz CUMPLE satisfactoriamente en el aspecto técnico por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico que antecede, Además se concluye que el participante Ebaristo Robles Carrillo NO CUMPLE con los requisitos técnicos solicitados en el proceso licitatorio, por las razones y motivos expuestos en el análisis técnico emitido por el área técnica requirente del cual se obtiene la siguiente:

CONCLUSIÓN:

1. Juan Silao Carrillo de la Cruz

Cumple satisfactoriamente con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/040/2020/SC. En virtud de que presentaron todos y cada uno de los documentos solicitados en las bases que rigen el presente proceso licitatorio.

2. Ebaristo Robles Carrillo

Meri





No cumple con todos los requisitos en el aspecto técnico solicitados en el numeral 7 DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA de las bases que rigen el presente proceso de la licitación pública local LPL/040/2020/SC. En virtud de que en el ANEXO 2 de las bases se solicitó que el licitante presentará: Comprobante de estudios profesionales culminados o en curso (Comprobable), Que sea miembro de una comunidad indígena (Comprobable), con experiencia para transmitir conocimientos sobre temas relacionados a comunidad indígena. De estos requisitos no presentó ninguno por lo que no es posible comprobar que cuente con la capacidad para desarrollar las actividades que se licitan.

RESULTADO TÉCNICO

En la etapa técnica acreditó la participante **Juan Silao Carrillo de la** Cruz con ello obtiene el derecho a continuar en el proceso de licitación, toda vez que cumple con todos los documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

Se descalifica al participante Ebaristo Robles Carrillo, toda vez que no cumplió con los todos documentos y requisitos señalados en las bases, por los motivos expuestos con anterioridad.

RESULTADO ECONÓMICO

De la revisión del sobre que contiene la propuesta económica del licitante, plasmando el importe de sus propuestas, se desprende lo siguiente:

LICITANTE	IMPORTE CON IVA INCLUIDO	PRECIO MEDIO DE MERCADO	RESOLUCIÓN SOBRE EL 10% DEL MERCADO
Juan Silao Carrillo de la Cruz	\$50,880.00	\$ 68,049.00	CUMPLE

El techo presupuestal autorizado es de \$75,000.00 (Noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
Por lo expuesto en el presente dictamen técnico económico se propone que el participante Juan Silao Carrillo de la Cruz sea el adjudicado, ya que cumple con los aspectos técnicos y económicos establecidos en las bases del presente proceso licitatorio.

Una vez analizados los aspectos técnicos y económicos, se procede a la realización del respectivo fallo.

Lic. Denisse González Gazcón Directora Administrativa y Titular de la Unidad Centralizada de

Compras

Lic. Juan Luis Cortés Rojas Encargado de la Unidad Centralizada de Compras

Mtra. Laura Georgina Bordes Muller Representante de Área

requiriente

ic dmar Alejandro Peña Ugalde

Representante del comité de adquisiciones

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al acta de Dictamen Técnico-Económico de la Unidad Centralizada de Compras, celebrada el día 24 de junio del 2020, relativa a la licitación pública local LPL/040/2020/SC "SERVICIO TÉCNICO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES INTERCULTURALES EN EL INSTITUTO CULTURAL CABAÑAS DE JULIO A DICIEMBRE DE JULIO A DICIEMBRE"